Sábado 21 de Noviembre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 41—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sérré y Cie. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n.	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros países	» »	2
Número suelto	» »	0.05

Los avisos se reciben á toda hora.

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA Bs As

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»
PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis María Campos.
Vice Presidente 2°—Roberto Cano.
Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro García, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.
Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION
Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro García, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.
Secretario—Dellor Del Valle.
Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardelda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro García, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. García, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isaís Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romerc, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(*Comisiones organziadas por la primera Seccion*)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Ariuro Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. García, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero.
Vice 2° Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino García.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorarjo—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villañueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1°—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2°—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Rayuelle, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan Lúpiz.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro García.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté.
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola,
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava, (hijo).

SEGUNDA SECCION
Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:
Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION
Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Cárlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. García, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION
Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION
Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José María Ormachea, doctor Tobias Padilla.
Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION
San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vocales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elías Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION
Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla.
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José María Velazquez, doctor Baldomero García Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.
Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echeparborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero García Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.
Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION
Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Bonso, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

LEY DEL EMBUDO

Despues de los sucesos desgraciados del 80 que nos dieron por Presidente de la República á un hombre como el General Roca, militar ignorante y despótico, resolvió este disolver los batallones de guardias nacionales que tuvieron las provincias en armas bajo cualquier pretesto que los hubieran movilizado.

La provincia de Buenos Aires tenia un batallon llamado Guarda Provincial que hacia el servicio de Guardia de Cárceles y la ley tenia por objeto suprimirlo.

El batallon y su oficialidad fueron sacrificados por esa ley, yendo todos ellos á los cuerpos de línea á purgar un delito que no tenian.

En tanto otras provincias tenian numerosos batallones á título de cualquier cosa y como la ley no era estensiva hasta ellos, esos cuerpos quedaron tal cual lo estaban en un principio. Córdoba tenia uno ó mas batallones en la Capital misma y otros en la campaña.—Hoy los posee todavia.

La Provincia de Entre-Rios, si bien no los tenia entónces, hoy cuenta con un sin número de ellos y cada Departamento tiene un batallon de doscientas ó mas plazas que está tan *alineados* como puede estarlo el batallon mas disciplinado del Ejercito de Línea.

En el mismo año y en las acciones de los Corrales y Puente Alsina se batieron dos batallones numerosos denominados Gendarmes del Rosario, que ya en el año 1874 habían tomado activa parte en la traicion que dió por resultado la prision del General Arredondo en los Campos de Santa Rosa.

Tenia por lo tanto en aquella época y contando que hubiera sido movilizado el 74, seis años de organizacion, hoy por lo tanto cuenta once—pues—y á pesar de la resolucion de desarmar los batallones provinciales quedaron sin que la ley les alcanzara—á escepcion sea hecha del de Buenos Aires—todos incluso el de Santa-Fé.

Es que esto convenia á la política del General Roca en aquella época.

La Provincia de Santa-Fé respondia á sus miras, á sus fines criminales y hubiera sido *poco hábil*, disolver un batallon con el que se podia contar en cualquier emerjencia.

Han transcurrido cinco años y hoy la provincia de Santa-Fé esta oficializada por los que obedecen las sujestiones del doctor Irigoyen cuya candidatura cuenta allí con la fuerza para triunfar—pues bien, entónces, en el momento en que vé el General Roca que el Batallon Gendarmes del Rosario no será útil á sus miras ultériores, piensa con la ley salvadora que tan útil fué en el año 80, para suprimir la posibilidad de que aquel batallon pueda contrariar sus proyectos, una vez siquiera al lado de la justicia, de la causa del pueblo argentino.

No tardará en aparecer el decreto con que se suprime aquel batallon que hasta ahora no habia parecido malo el General Roca.

Su desaparicion, traerá sin duda mayores probabilidades de triunfo al partido del General Roca, pues que cuenta con muchos empleados nacionales en aquella Provincia y fundándose en ese fin que se disuelve el Batallon Gendarmes, sin motivo alguno que lo justifique.

Tratase y nada mas que de aplicar un principio de la ley del embudo á que es tan afecto el General Roca siempre que sus conveniencias particulares de familia dependan de esa ley.

Es un tiro á la situacion de Santa-Fé, que mala como es, jamás podria ser mejor en manos de los hombres del General Roca.

Hemos sufrido el mismo castigo en el año 80, y con resignasion, veremos lo que hace la Provincia de Santa-Fé cuando se trate de atentar, no ya á sus libertades sinó á sus autonomias.

MÁRCOS JUAREZ

REO DE DESACATO

En Córdoba y con motivo de la brutal prision que se hizo sufrir á los señores Roman y Quinteros, el Gefe Político se ha hecho reo de desacato desobedeciendo á un juez que le ordenaba la libertad de los detenidos, con autoridad suficiente para ello y en virtud de haber aquellos interpuesto el recurso de *Habeas Corpus*.

Sábese ya que aquellos señores fueron reducidos á prision por órden emanada por el Gefe Político atribuyéndoles haber infrinjido una ordenanza policial.

Pues bien, ante un delito de esa naturaleza, y ya en la cárcel, el juez competente ordena su libertad inmediata.

Pero el Gefe Político, so pretesto capcioso del no depender directamente sinó del P. E. provincial niega atribucion de ordenársele al juzgado y espera que el Ejecutivo se lo ordene, para lo cual el juzgado debe dirijirse á él.

Llevado á conocimiento del Superior Tribunal el caso, este tambien ordena la libertad de los detenidos, pero Márcos Juarez no por eso ceja en su empeño—y para hacer mas insolente su conducta, trata personalmente de conseguir que los presos [illegible] á fin de ponerlos en libertad pero ya no por la órden del Juez reiterada por el Superior Tribunal, sinó porque la causa había [illegible].

[illegible] pues los Sres. Quinteros y Roman [illegible] la absurda proposicion y entonces [illegible] deja en la cárcel á los detenidos, en medio de una turba de ébrios y criminales, hasta las diez de la mañana del siguiente dia.

Era un desacato unido á una burla sangrienta la que hacia el Gefe Político á un Juez de primera Instancia y al Superior Tribunal y sin embargo el Ejecutivo de la Provincia no ha depuesto al empleado insolente y criminal que así desoye las leyes, manteniéndolo por el contrario en su empleo dándole mayores atribuciones si es posible.

Es así como procede el Gobierno de Córdoba, Gobierno nacido de una situacion imposible, sin garantias electorales, impuesto por el Gobierno que terminaba su periodo, como un instrumento servil de sus ambiciones bastardas.

El Superior Tribunal puede enjuiciar al empleado que ha desobedecido su órden y si en Córdoba la ley no es una mentira, no se le desconocerá la atribucion á ese alto cuerpo.

Felizmente el Superior Tribunal ha obrado con una equidad digna de encomio y es de esperarse que no dejará pasar impune el crimen de que se ha hecho reo el Gefe Político.

La circunstancia de ser hermano del candidato oficial, verdadero Gobernador de Córdoba, ha ensoberbecido el insolente é ignorante empleado, convenciéndolo de que por grande que sea su crimen siempre le será dispensado en atencion al parentesco, que por desgracia con frecuencia suele verse burlada la justicia por los que se amparan de esos casi derechos.

Pero el Superior Tribunal, no puede, no debe dejar pasar ese hecho como sin valor y no digno de reparacion.

El guaso que se erige árbitro dentro de un barrio, llega á serlo de una ciudad y despues de una provincia, luego de la nacion.

Son los micróbios de la tiranía.

No lo decimos por Márcos Juarez y otros que hay que pretenden serlo, carecen de talla para dominar pueblos.

Pero el ejemplo es muy saludable enseñanza y el deber moral del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba es castigar enérgicamente al que se le desacata cuando debiera obedecer ciega y prontamente sus resoluciones. Márcos Juarez, gaucho brutal é ignorante, ensoberbecido con el abuso constante del poder de que lo invistieran, debe purgar su delito y así el Superior Tribunal habria sastisfecho, ademàs de la justicia y exigencias de la ley, al pueblo de Córdoba que se ha sentido humillado en presencia del ultraje inferido á esa alta Cámara.

ZEBALLOS Y ROCA

De esta, se pelearon los compadres sin remedio.

Cuando Zeballos fué á Santa Fé, llevaba *órden de no trabajar* por su candidatura para Gobernador, pues Roca la veia tan verde, que la consideraba perjudicial para los intereses del partido.

La órden era expresa, *sine qua non*, y Zeballos manifestó su conformidad á esa abstencion obligada.

Pero el hombre se mareó cuando se vió rodeado de unos cuantos empleados de la Capitania en el Rosario y sin pensarlo, alzó el poncho bajo el cual llevaba su retrato para enseñarlo al pueblo.

El tal retrato era uno que Roca habia regalado á *alguien* y en que le garantia como recompensa que Zeballos seria su candidato para Gobernador.

Con este documento que atestiguaba no mentia, Zeballos se proclamó candidato y empezó á correr la carabana de San Lorenzo al Rosario, del Rosario á Santa Fé etc.

Pero hete aquí que la noticia llega á oidos de Roca y este se enoja de veras y le sopla al mudo que diga en un grupo.

—«El Presidente está enojado con Zeballos porque este ha invocado su nombre indebidamente contribuyendo á fraccionar así el partido».

El mudo lo repite tal cual y la noticia cunde, de comité en comité, atraviesa el rio en alas de la brisa y llega al Rosario.

El Prefectura Marítimo se apercibe de ella y se la manda á Zeballos con un marinero.

Y aquí de los apuros del hombre.

Empiezan los discursos, las aseveraciones, las garantias de que no ha mentido, por un lado—y del otro las protestas, los insultos, las amenazas.

Y despues de los abrazos que en público habian sellado el juramento de entrar por el buen camino, vuelve Zeballos á quedar solo, á ser mirado como siempre—con un sí es no es de desprecio.

El héroe resulta que es de *papier madie* en vez de ser de bronce y.... llora.

Jura que desmentirá, que todo no pasa de ser una calumnia levantada por sus enemigos, pero, nada!

La trama está descubierta y la confianza no vuelve á renacer. Las sorpresas no se repiten facilmente.

Por último llega la noticia verdadera, el envoltorio que ocultaba el pastel se rasga y queda la estafa desnuda.

Lo del retrato regalado por Roca á....

A eso á quedado reducida la famosa gira del Dr. Zeballos. Aquella gira con que se amenazaba á los irigoyenistas pues se les pronosticaba que Zeballos haria bailar á Santa-Fé al compas que tocase Roca en obsequio de *Agua Mala*.

La desilusion del héroe es tan grande que ya ha renunciado á sus proyectos de Gobernacion.

Ni tan siquiera desmiente lo del retrato......

Fué una ofuscacion como cualquier otra dice—pero no habia mala fé.

En prueba de ello se somete á las decisiones de su protector... Roca

Y es con esta la cuarta calabaza que recibe el jóven pretendiente.

La Gobernacion de Santa-Fé no lo quiere por conyuge.

Es una desilusion para el jóven candidato—naturalista—esplorador—literato—retratista pero jamás una leccion.

Se quedó con el retrato y...pero sin la gobernacion.

Así pasan las cosas de este mundo.

POR TELÉGRAFO

VIENA

Noviembre 19.

El príncipe Alejandro de Bulgaria hostilizado por la Rusia é imposibilitado de resistir con ventaja al ejército Servio se ha visto obligado á hacer acto de sumision á la soberania del Sultan.

Es probable ahora que en vista de esto la Turquia enviará los refuerzos anteriormente negados y librará al territorio búlgaro de la invasion de que es objeto.

BERLIN

Noviembre 19

Tuvo lugar hoy la apertura de las sesiones del Reichstag.

El mensaje leido en esta ocasion se limita á constatar la existencia de buenas relaciones con todas las potencias, sin contener ninguna declaracion esplicita acerca de los sucesos que vienen desarrollándose y que ocupan actualmente la atencion del mundo político.

MONTEVIDEO

Noviembre 20.

Se ha recibido un despacho telegráfico de nuestro Cónsul en Lóndres dando cuenta de que la deuda unificada se cotiza en aquella Bolsa á 49 3/4.

El Archivo Consular de España, periódico que véla luz en Madrid publica una notable biografía del General Santos, lo cual es una prueba de lo bien visto que es este Gobierno en Europa.

La Cámara de Comercio es objeto de censuras por parte de algunos por haber querido protestar contra las patentes lo que significa la imposicion que quiere hacer sobre los demas poderes.

Han llegado fuertemente custodiados los autores del crímen de Bocacuá, habiendo presenciado el desembarque mucha gente.

Se asegura que el Ministro del Brasil, Ponto Ribeiro, intervendrá en el lance ocurrido entre el redactor de *A Patria* y el de *La Situacion*.

Los dos han sido citados á la Comisaria.

Con motivo del impuesto de patentes se ha levantado una protesta por los mayorales de diligencias de Territorio.

El Ministro de la Guerra acompañado por parte del Estado Mayor ha visitado la cañonera de guerra inglesa *Ready*.

Han llegado los toros que han de ser lidiados en la Plaza de la Union. El empresario dará un banquete á la prensa.

El pintor brasilero Aurelio Figueiroa ha fijado su domicilio en esta.

Los miembros del Cuerpo Legislativo se reunieron anoche con objeto de ponerse de acuerdo en la cuestion presidencial.

La Comision de Sanidad ha resuelto abrir los puertos á las procedencias de España y declarar libres las francesas.

Los diarios llegados hoy de Rio Janeiro confirman todo lo dicho respecto al vapor *Majellan*.

Han llegado, de Liverpool el *Hildegarde* y de Génova el *Regina Margherita*.

Salen *Apolo* y *Montevideo*.

PARANA

Noviembre 20

Ha tenido lugar ante el Jurado la vista de la acusacion iniciada por el Senador Febre contra el periódico oficial *La Opinion* por injurias.

El abogado del señor Febre fué calurosamente felicitado por el magnifico informe que pronunció.

El de *La Opinion* Saba Hernandez lanzó términos groseros contra dicho Senador por lo que el doctor Elia pidió constase todo en los autos.

El Jurado resolvió abrir el juicio á prueba.

La barra tenia la intencion de no dejar hablar al doctor Elia pero el Juez doctor Arigó la contuvo.

El Delfin estaba mezclado entre los de la barra.

El Jurado, que en su totalidad estaba compuesto de enemigos políticos del Senador Febre, declaró no haber lugar á la accion por injurias, constando que dicho señor fué insultado brutalmente.

Este fallo viene á confirmar que no existen garantias mas que para los situacionistas y que el abuso y arbitrariedad cunde por todas partes.

Mañana se verá la causa por injurias seguida contra «El Constitucional.»

Se han desembarcado para el Gobierno mil setecientos remingtons.

Se dice que son para los delfinistas de Santa-Fé.

ROSARIO

Noviembre 20

Los delfinistas no han podido ponerse de acuerdo para recibir al Delfin yendo cada uno por su lado.

La Comision del Club Constitucional que de Santa-Fé fué al Paraná para conferenciar con el Insignificante resolvió de acuerdo con este, suspender la proclamacion del candidato á la Gobernacion.

Con este motivo se muestra muy disgustado el Dr. Zeballos y se dice marcha al Norte de la Provincia á buscar partidarios.

Respecto á la union de galvistas é iriondistas corren rumores muy contradictorios.

Se ha concedido permiso al Comité Italiano para empezar en la plaza de Santa Rosa las obras para la colocacion de la estátua á Garibaldi.

Sigue temiéndose los malos efectos de la continuada sequia, que está causando notables perjuicios á los campos.

Hasta ayer los productos de Aduana son de 169061 pesos m/n.

ASUNCION

Noviembre 20

El Gobierno ha solicitado tres meses de prórroga para la compra del Ferro-carril con objeto de esperar la resolucion de la mision que para Lóndres se le confió al Ministro Decoud.

Todos los accionistas se han mostrado conformes, pero con la condicion de no firmar la prórroga hasta tanto que la sociedad se constituya en sociedad anónima.

El ciudadano argentino Gustavo Vernet ha protestado ante su Cónsul de la reglamentacion de tierras públicas, que le despoja de los derechos de solicitante de dos mil seiscientas leguas de campo en el Chaco.

Ha renunciado al puesto de Ministro del Superior Tribunal el Dr. Audivent

VALPARAISO

Noviembre 20

Para el 23 del actual han sido convocadas las Cámaras que ante todo se ocuparán de las Leyes de Presupuestos.

Se cree que en ambas Cámaras se promoverán incidentes fuertes en contra de la mala política del Gobierno y que este quedará malparado por que no tiene oradores que oponer á los de la oposicion.

El cambio con Lóndres se cotiza á 25 3/8 peniques.

BOLSA

La rueda estuvo ayer bastante animada, presentándose muy firme el precio del metálico.

Las transacciones al contado, aunque muy limitadas, abrieron á 150 y despues de llegar á 150,50, cerraron á 150-20.

Para fin de mes fueron de regular importancia: se iniciaron á 139-80 subieron hasta 150 y cerraron firmes á 149-60:

En la primera se hicieron las siguientes anotaciones.

Al contado:	69,073	pesos á	150
	5,000	»	156 30
	15,000	»	150 20
Noviembre 21	65,000	»	150
	10,000	»	149 80
	2,100	»	150 20
	39,000	»	150
Noviembre 28	50,000	»	150
Noviembre 30	60,000	»	149 80
	105,000	»	150
	45,000	»	149 50
	40,000	»	149 70
	40,000	»	149 60
Diciembre 15	10,000	»	148
Diciembre 31	30,000	»	147 50
	20,000	»	147 80
	20,000	»	147 30
	10,000	»	147
	50,000	»	147 20
Total	646,353		

En Cédulas Hipotecarias se hizo muy poco. Realizóse:

Série F.	Noviembre 30	10,000	pesos á	79 1/4
G.	Al contado	22,000	»	83 1/8
		56,400	»	83 1/4
	Total	88,400		

En otros títulos no hubo transacciones.

Cambios y descuentos sin alteracion.

Despues de hora pocos negocios se hicieron.

El mercado, sin embargo, queda firme para el metálico: entre comprador y vendedor, al contado y para mañana 150 y para fin de mes 149-50.

MAS NOVEDADES

Fallecimiento—Ha dejado de existir en Corrientes la señora doña Modesta Cossio de Derqui, viuda del que fué primer Presidente de la Confederacion doctor don Santiago Derqui.

Prestidigitador Bosco—En el Politeama debutará en breve la compañía ilusionista, dirijida por el prestidigitador Bosco y de la que forma parte el silforamista de Paris Augusto Fithon.

Las funciones darán principio tan pronto como la compañía Duse-Rossi termine su série de representaciones.

Inauguracion—El primer dia del año próximo se verificará la inauguracion de la línea férrea de Campana al Rosario.

Politeama—Esta noche tendrá lugar en este teatro la penúltima funcion de la eminente Duse, poniéndose en escena el magnifico drama *Fernanda*.

Mañana se dará la última de abono con *Odettee* y el Mártes la de despedida de la compañía con *La Dama de las Camelias*.

Sobre el crimen de Zárate—Ayer fué pasado al Departamento de Policia el marinero Bautista Baltarini, á quien se le supone autor del crimen perpetrado últimamente en el Arsenal de Zárate en la persona de su colega Enrique Luqui, y de cuyo hecho dimos cuenta á de nuestros lectores.

Extraccion de un farol—El Sub Prefecto de Martin García comunicó ayer telegráficamente al Prefecto Marítimo haber sido extraido el farol de la punta del Muelle que con el último temporal fué sacado de su sitio.

Se ha procedido á colocarlo nuevamente, no habiendo sufrido él ningun desperfecto.

El «Senegal» en libre plática—No habiendo resultado novedad alguna á bordo del paquete francés «Senegal», fué puesto ayer en libre plática por las autoridades sanitarias.

Por lo tanto han desaparecido los temores que se abrigaban sobre la existencia en él de enfermos sospechos de fiebre amarilla.

Buques entrados—El doctor Tello médico de sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques entrados:

Barca noruega *Ruma* procedente de Leith, con 1 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Barca noruega *Golden* procedente de New Port, 18 tripulantes y cargamento de carbon consignado á la órden.

Consejo Nacional de Educacion—Hé aquí las últimas resoluciones adoptadas por este Consejo.

—Nombrar sub-preceptor de la Escuela de las Toscas á don Félix T. Jalarza.

—Refundir el nuevo edificio de la calle de Perú Independencia las Escuelas infantiles á cargo de élas señoras Eulorio M. de Lopez y Margarita O de Pereyra.

—Conceder los útiles que pide la Sociedad Protectora de niños desvalidos.

—Acusar recibo de varios depósitos judiciales hechos en el Banco Nacional por valor de 1058 pesos, á disposicion del Consejo.

—Mandar abonar á los señores Scporiti y Machi 25 pesos, José Riosa 66 y por la planilla interna del Consejo, por sueldos 1895 ps.

Rentas Nacionales—Por la administracion general de sellos se recaudó en el dia de ayer la suma de 4952 ps.

Por los impuestos de Contribucion Directa y Patentes tambien se recaudó la suma de 189 pesos.

El vapor Desterro—Este vapor aleman debe fondear hoy en nuestro puerto con procedencia de Hamburgo.

A su bordo conduce pasageros de primera y segunda clase y cargamento general consignado á Luderso Ca.

Situacion de Córdoba—El señor don José I. Almiron, el ilustre contendor del Cordobés *Agua Mala*, el que denunció aquellos negocios escandalosos que tanto llamaron la atencion y que quedaron sin ser levantados por el Insignificante, describe así la situacion de Córdoba:

«—Esta desgraciada Provincia ha llegado á una época peor que la del año 40 debido á los crímenes y robos que se cometen diariamente á causa de la mala administracion de Márcos y de Goyo.

Es sensible que suceda en la segunda Provincia de la República, siendo tan acreedora á mejor suerte por el estado á que habiamos llegado en civilizacion y cultura. Siendo ella en la que recibieron educacion los primeros hombres de nuestra historia, todos los argentinos, conociendo el estado lamentable de esta Provincia hermana, deben prestarles sus recursos para salvarla de la situacion en que se encuentra y del porvenir que la espera; pues en el camino que llevamos pronto llegaremos á ser verdaderos esclavos de la gentuza que nos gobierna con el machete y el puñal y entónces los crímenes y los robos se sucederán mas á menudo. Llamamos, pues, la atencion de las autoridades nacionales y de todos los hombres libres de la República sobre la desgraciada situacion porque atravesamos.

José I. Almiron.»

Nos cuentan que este Almiron, fué el primer protector de Carcoma, cuando el Insignificante era porta-espedientes en Córdoba.

Agio escandaloso—Lo que sigue lo tomamos de un diario de Córdoba, capital que viene siendo el teatro donde los delfinistas hacen ver á todos que no se paran en barras con tal de sacar provecho:

«Los beduinos de Córdoba se votaron una loteria oficial, como medio de saciar su voracidad.

Esta loteria funciona bajo la dependencia del Gobierno;—basta este dato para imaginarse lo que será—Decimos mal, este dato no basta; necesario es otro mas elocuente, para que los aficionados á ese juego que en esta capital son tantos, no sean víctimas de esplotaciones inicuas.

Ese dato es el siguiente:

Un diario opositor denuncia que en el último sorteo, el número premiado con la grande fué el 12150 y que despues de anotado en la pizarra fué suplantado por otro, llegando hasta afirmar que en extracto publicado por *El Interior* figuraba aquel, con el citado premio. *El Interior* es órgano beduino.

Ahora bien: el administrador, un tal Verdaguer responde á la denuncia declarando que, apesar de la publicacion de *El Interior* y de la denuncia del diario opositor, el número favorecido con el premio mayor fué el 12160; no niega lo de la borratina, ni dice nada del error cometido por el colega oficial.

Segun el mismo señor, ese número ha caido en Chivilcoy.

Damos cuenta de este hecho para ver si algun chivilcoyano levanta el dedo y dice:

Yo me engullí los 10000 nacionales.

¿Que apostamos á que ninguno hace esa parada?

Noticias municipales—Por la Intendencia Municipal fué elevada ayer al Ministerio de Justicia la terna para nombrar un Juez de Paz suplente de la seccion 4a.

Componen la terna los Srs. Juan S. Gomez, Buenaventura Dicon y Francisco Monssterio (hijo).

—El Intendente Alvear ha pedido autorizacion al Concejo Deliberante para nombrar dos empleados encargados de levantar los planos con arreglo á los cuales se ha de proceder á nivelar los paseos de Julio y Colon.

Estos empleados estarán bajo la direccion del Ingeniero José Maraine.

—Don Ramon Cespedes ha ofrecido en venta un millon de adoquines al precio de 12-50 centavos el ciento.

—El Inspector General ha pedido el desalojo de las casas de inquilinato calle de Paraguay 82 al 94 y Reconquista 501 las cuales se encuentran en malas condiciones de Higiene.

—Por el Concejo Deliberante se ha nombrado á D. Francisco Peri alcalde del cuartel 20 de la seccion 2a en reemplazo de D. Fernando Rivero que elevó su renuncia.

—Al Ministerio del Interior fué elevado ayer un informe del Director de la asistencia pública en la cual manifiesta las malas condiciones de higiene en que se encuentra el Hotel de inmigrantes de la calle de Libertad.

El Intendente ha pedido al Ministerio se adopten las medidas del caso á fin de que dicho mal desaparezca.

Digno de notarse—Un diario de la mañana de color político muy subido trae lo siguiente que reproducimos bajo su responsabilidad:

«*Los oficiales del ejército instrumentos del fraude Juarista. Oiga el señor Ministro de la Guerra*—En la parroquia de Santa Lucía donde no existen cuarteles para que haya alojado algun Regimiento de caballeria aparecen inscriptos en el Registro Nacional los siguientes:

Manuel Sosa, Avenida 232, Comandante; Franklin Laborde id 23a, Teniente; Pedro Brucke id id, Alferez; Eduardo Lemao, id id, Empleado; José M. Silva id id, Teniente; José M. Lozano id id, Alferez; Francisco Lemos id id, Alferez; Miguel Framechi id id, cochero; Manuel Pizarro id id, Capitan; Manuel Aleman id id, Capitan; José M. Perez id id, Teniente; Agustin Perez id id, Teniente; Parmendes Cáno id id Teniente.

Todos estos señores han dado por domicilio la casa, Avenida Montes de Oca núm. 232 donde es bien sabido por los vecinos de la parroquia que solo vive el primero de los enumerados—que es el gefe del Regimiento 6 de caballeria de línea.

Vamos á ver que medidas se toman pues de esto es simplemente escandaloso.»

Que dirá la larga Ec. del gabinete del pálido Exmo?

Veremos.

Exoneraciones de derechos—El Ministerio de Hacienda ha pasado á informe de la Direccion General una solicitud de D. Alfredo Drable, solicitando la exoneracion de derechos aduaneros de trece bultos conteniendo una prensa y bombas hidráulicas que ha recibido de Europa por el vapor *Maskelyne*.

—La Direccion de Rentas ha informado favorablemente en la solicitud pidiendo la libre introduccion de restos de maquinarias recibidas de Europa y las cuales son destinadas al establecimiento de carnes conservadas que los Sres. Portales y Cia. poseen en Mendoza.

Programa de enseñanza—Por la Secretaria del Consejo Nacional de Educacion se ha dado principio á distribuir entre las Comisiones Escolares la segunda edicion del programa de enseñanza primaria, que hace algun tiempo quedó agotada.

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterías, para 24 millares, en 90 pesos mjn. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato de *El Demócrata.*

Ocurrir á esta imprenta de 3 á 7 p. m.

Sorteo extraordinario—El Presidente de la Sociedad que fomenta al Orfelinat Française se ha dirigido á la Direccion General de Rentas solicitando la exoneracion de la patente por el sorteo extraordinario que efectuará en breve la Lotería de Mendoza en beneficio de esa asociacion y cuyo producido se destina al sorteo de aquel establecimiento de caridad.

Defunciones—He aquí las ocurridas ayer: Serafin Tischeti bronquitis; Emilio Torres enterocolitis; Pedro Sanchez heridas; Felisa Maglioni tuberculosis; Petrona Varela insuficiencia valvular; Irineo Olivera neumonia; Albiva E. Ferreira gastro-enteritis; Alfonso Guilles consuncion; Emma Garcia infeccion purulenta; Leomilda de Stefáno difteria; Miguel Piazza pulmonia; Blas Guido meningitis; Samuel Villi insuficiencia valvular; María Becaño gastro-entiritis.

Sobre lo de Córdoba—Hé aquí los telégramas que el General Luis Maria Campos y Manuel Gorostiaga han dirigido á las víctimas del bárbaro beduino Márcos Juarez:

Buenos Aires, Noviembre 16.
á las 4.10 p. m.

A Heraclio Ramon, Julio Cordeiro y Anselmo Quinteros.

Lamento vivamente el proceder de que son objeto y los invito á soportar con paciencia estos sufrimientos que impone el patriotismo. Es la voluntad perseverante de los ciudadanos, la fortaleza de nuestras instituciones, y no está lejos el dia en que serán una verdad para todos los argentinos si cada uno sabe cumplir con su deber.

Le saluda:

Luis María Campos.

Buenos Aires, Noviembre 16.
á las 4.50 p. m.

A Heraclio Roman.

Acompaño álos amigos en su nuevo domicillo recordándoles que los ciudadanos de un pueblo libre nunca son tan grandes como cuando sufren por una idea y ponen en servicio de las instituciones que son de todos, su tranquilidad y su vida.

No está lejos el dia que brillará para todos los argentinos el sol de la libertad y entónces solo vivirán en la sombra los que se han constituido en victimarios de un pueblo.

Les estrecha la mano y saluda.

Manuel Gorostiaga.

Rio Paraná—Se ha notado un gran aumento en la creciente periódica del Paraná y su falta ya venia observándose en las dificultades de la navegacion.

Falta de wagones—De Ayacucho nos escriben haciéndonos saber la absoluta falta de wagones que hay en aquel punto.

En la estacion del ferro-carril se está sintiendo la falta de wagones para el trasporte de frutos al mercado consumidor.

Todos los años cuando avanza la época de la cosecha sucede lo mismo, sin que la empresa haya hasta ahora tratado de poner remedio á esta deficiencia que causa sérios perjuicios y trastornos á los que comercian en ese ramo y á los hacendados que remiten por propia cuenta sus productos.

Este año parece que estaremos peor en el sentido indicado, pues si tan al comienzo de la cosecha se originan largas demoras en la remision de frutos por falta de wagones, es de presumir que en adelante la situacion empeore.

La empresa del ferro-carril del Sud no debia atenerse á que lo mismo le da emplear en la remision de los frutos dos meses que cuatro, pues al fin ella ha de efectuarla debiera tambien tener en cuenta los intereses particulares cuyo servicio le proporciona utilidades tan pingues como las que resulta del último balance del Directorio.

La tiranía en Santiago—Los asesinatos políticos en Santiago son, parece, actos que el Gobierno no castiga ó mas bien que prohija.

Escusamos repetir lo que toda la Nacion conoce. Los asesinatos de muchas personas notables y entre otros la de un Diputado á la Legislatura.

Los desórdenes ocurridos en Gimenez 2º de que nuestros lectores tienen ya conocimiento han parado del modo siguiente:

«Segun resulta del sumario levantado por el Comisario del lugar, en cuyo sumario obran declaraciones de los señores Zenon Gimenez, Napoleon Soria, Vicente Brandan, Plácido Escobar y Julian Alderete, todos irigoyenistas ó rochistas.

Los grupos irigoyenistas y rochistas se hallaban como á media cuadra de la mesa inscriptora, cuando José M. Galvan, en estado completo de ebriedad, penetró en medio de los dos grupos insultando y disparando tiros de revólver.

Entónces se produjo el desórden y cayó muerto Galvan. Los declarantes están todos conformes en decir que ignoran quien lo mató. *El Pueblo* y *El Periódico* dicen que la policía departamental fué la que mató á Galvan, á quien consideran correligionario político.

Renunciaron los hermanos doctores Benjamin y Dámaso Gimenez Beltran, (el de las loterias!) el puesto de Ministro de Gobierno el primero y de juez de 1ª instancia, el segundo. Hoy se aceptó la del Ministro autorizándose al oficial mayor José A. Herrera, á refrendar los actos gubernativos. La del juez no se aceptado aún.

Estas renuncias, segun [illegible] de buena fuente, son ocasionadas por [illegible] puramente personales.

Los Dres. Leyva y Silveri, han renunciado hoy los puestos que ocupan en la Corte. Se cree que no serán aceptadas.»

Ningun hombre digno puede soportar los crímenes con que carga el gobierno de Santiago en su tarea de imponer un candidato imposible.

Propiedades vendidas—Con intervencion de la oficina respectiva se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades.

Pozos 152, de 6 m por 13 en 2800 pesos.

Ecuador sjn., de 8 m por 35, en 1950 pesos.

Armonia y Lorea, de 30 m por 44, en 1025 pesos.

Chile entre Pasco y Pichincha, de 10 m por 34, en 2660 pesos.

Tucuman sjn. de 15 m por 30, en 3510 pesos.

Nueva Granada sjn. de 7 m por 32, en 1332 pesos.

Cochabamba entre Pasco y Pichincha, de 17 m por 47 en 3820 pesos.

Pasco entre Cochabamba y Constitucion, de 8 m por 36, en 3820 pesos.

Misiones sjn. de 7 m por 21, en 1500 pesos.

Alsina entre Misiones y Junin de 9 m por 28 en 1800 pesos.

Chile entre Pichincha y Pasco, de 10 m por 34 en 2666 pesos.

Belgrano entre Liniers y M[illegible], de 8 m por 67 en 4168 pesos.

Colombres entre Belgrano y Moreno, de 8 m por 30, en 450 pesos.

Una hipoteca por valor de 8000 pesos.

El Debate—Mejor informados respecto á la noticia que dimos ayer referente á la refundicion de *El Debate* en el nuevo diario *El Censor*, podemos decir á nuestros lectores que la empresa de este diario no ha pensado en semejante cosa y que continua viendo la luz pública con los mismos elementos que hasta hoy.

El poeta Guido Spano—Tenemos el [illegible] de [illegible] numerosos [illegible] que se encuentra enfermo [illegible] Guido Spano [illegible]

Se multiplican los caciques de levita y talero en mano—Gustosos hemos emprendido una campaña sin tregua contra todos esos harapientos políticos de ayer, convertidos hoy, en improvisados personajes.

¡Valgame ¡Dios! y como andan de tiesos, si parecen encartonados figurones.

Al cumplir con este deber impuesto voluntariamente—solo hacemos un servicio á nuestro pais y un beneficio á nuestros conciudadanos eso es, y *el que tenga sarna que le pique, que se la rasque.*

Será cierto que existen empleados adulones y que el gefe del Resguardo es uno de ellos?...... ¡Que horror! pero todo puede ser posible, y si lo es el mal irá en aumento contaminándose mas de lo que están en contínuo contacto con él hombre funesto de Aduana, Florencio Reboredo.

Contagios y consecuencias de la sarna.

Tenemos noticias de un triunvirato compuesto de los oficiales Meana, Salas y Miyeres.

Estas tres momias Egipcias, que iremos análizando por separado para mejor inteligencia del lector, secundan abiertamente y sin embozo los propósitos y planes políticos del Gefe de aquella reparticion, tiranizando y hostilizando á los subalternos que no participan de sus ideas políticas.

Bueno es conocer á estos tres *botones* que se le agregan al *tirador* de D. Florencio.

Empezaremos por el oficial de la Bahia al cual lo llaman don Meana y el que sea dicho de paso es un empleado viejo en la reparticion. Es si mal no recordamos de aquellos inolvidables tiempos cuando los guardas del Resguardo concurrian á las oficinas de *chiripá y bota de potro.*

Meana, con monumental abdómen semejante al de un fraile de aldea, pretende imponerse en la parroquia del Socorro teniendo su *faldon* en la Concepcion.

Meana es sumiso y muy obediente. Conserva el sentimiento de gratitud para con su gefe, que no es poca cosa—es la confianza y el brazo derecho de Reboredo, quién ejecuta, dispone y prepara todos los subterfugios en las calaberadas electorales del *nombrado caudillo popular*, que debido quien sabe á que *ocurrencia* del destino permanece aún ignorado en las lóbregas oficinas del Resguardo.

Para terminar los datos biográficos del oficial Meana diremos que es un hombre de talla elevada semejante á esos ejemplares de los primitivos indios de la Patagonia, y que vale lo que pesa.

Lástima que obre á tontas ó lo que es peor como los títeres de madera por medio de la *piola* que le tira Reboredo.

Pasemos al oficial de la Boca, que con su mansedumbre de oveja ha hecho de aquel destacamento un club de atorrantes con graves tendencias á asumir toda la representacion del partido Celmista por la competencia de sus miembros en materia de espichar cascos y de destapar damajuanas.

Salas que así se apellida el oficial de ese punto, no es hombre tonto ni de combate.

Es pacífico é inalterable.

Decidido por la negra causa de Reboredo, no omite sacrificio en hacer conocer sus hábilidades electorales haciendo inscribir al efecto hasta *ocho* veces á los marineros y guardas que tiene bajo sus ordenes.

Hemos dejado para el último al oficial de Barracas, Miyeres-quien no se mueve de su asiento sin previo permiso de su Gefe—es dócil hasta mas allá de lo posible, soporta sin embarazo los coqueteos deshonestos de su Gefe, y toda su preocupacion tiende hacer las delicias de su amoroso amo-cual la mujer de mundo esparciendo el ponzoñoso aliento de la seducion!

Oh! máquinas inconscientes del servilismo oficial, que permaneceis como coches de plaza apostados domingo á domingo en la Parroquia del Socorro, rindiendo homenaje á la efigie de nuestro melenudo cacique, sois mas dignos de lástima que de otra cosa.

Funcion de caridad—El Lunes se celebrará en el Politeama una funcion con objeto de recaudar fondos para el proyectado templo de Santa Lucia, casa parroquial y una escuela gratuita.

Suponemos que dado el benéfico objeto á que la fiesta se dedica el teatro se ver á completamente lleno.

Toros en la colonia—Mañana se verificará en la Plaza de Toros de la Colonia á cargo de los simpáticos espadas Enrique Santos y Antonio Flores una corrida.

Los toros son de las mas acreditadas ganaderías. De la Boca saldrán á hora conveniente dos vapores para llevar los concurrentes á la fiesta.

Exámenes en La Plata—El L[illegible] próximo tienen lugar los exàmenes en la Esc[illegible] núm. 2 de La Plata que dirige la inteligente [illegible]cacionista señorita Ezequiela Ingarrualde Ri[illegible]

Criminales de nuevo cuño—U[illegible] rio del Rosario trae lo siguiente respecto de [illegible] de criaturas que se efectuaban en aquella l[illegible]dad.

«Habiéndose notado la falta de criaturas, se dó un chasque á las autoridades de Pergamino diendo la captura de dos individuos que se sup[illegible] se hubieran dirigido hácia allí.

De aquel punto se solicitó la captura á las [illegible]ridades del Rosario de los individuos Juan Cuello Abraham Cabrera, que habian venido trayendo [illegible] criaturas.

Anoche en la seccion 4ª. donde se tenia órden de capturar á aquel, fueron vistos por el ayudante á las inmediaciones de una quinta.

Les dió órden de pricion.

Cabrera se rindió, pero Cuello huyó.

El ayudante siguió tras él y al llegar á un alambrado, el fugitivo tuvo que detenerse y entregarse á la autoridad.

El ayudante los condujo á la Comisaria, donde los sometió á un interrogatorio, para descubrir el paradero de las niñas.

No quisieron confesárlo.

El ayudante mandó varios agentes á registrar la quinta donde encontró á aquellos, y allí encontró á las muchachas en un pequeño ranchito.

Fueron tambien conducidas á la comisara, i y luego al cuartel de mujeres.

Los individuos fueron traidos á la policia, donde se encuentran.

A las niñas robadas los ladrones les han puesto unos vestidos tan largos, que las infelices no pueden caminar.

La estatura de las muchachas es tan pequeña, que no levantan una vara del suelo.

Ha llegado anoche mismo el padre de una de las niñas, á llevarla.

Si esos individuos son remitidos al Pergamino, pedimos á sus autoridades que les apliquen un severo castigo.

Las niñas robadas se llaman Rosario Rios y Alsira Lopez.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Politeama Argentino—¡Ultima semana!—Empresa C. Ciachi—Compañía dramática Italiana Rossi, Duse-Checchi, dirijida por el comendador Cesare Rossi—5ª funcion del 3er. y último abono—Sábado 21 de Noviembre, el grandioso drama en 4 actos «Fernanda».

Jardin Florida—Teatro de Verano—Empresa Ballesteros—Gran compañía de Zarzuela Española—Director de escena Ramon Berenguer y Carbajo—25 profesores de orquesta bajo la direccion del reputado maestro don Enrique Varalla—20 coristas de ambos sexos—Sábado 21 de Noviembre, debut de la compañía con la grandiosa zarzuela en 3 actos «El Relámpago».

Eden Argentino—Domingo 22 de Setiembre, debut de la compañía francesa de operetas, vaudevilles y baile—Hermoso salon de verano—Espectáculo variadísimo—Entrada general 50 centavos.

Panorama—Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela monstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso mjn. Niños 50 centavos.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 122—Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco [illegible]—Entrada general 20 centavos—Hoy [illegible] del gran polyorama.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á [illegible] todas las noches—Entrada [illegible]

PARA TODOS

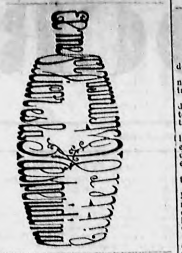

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

J. A. MEDINA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS Y Novedades Musicales ARMONIPIANOS —Y— PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, proviene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos mjn. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 s20 perm

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALLERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 400 a11

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija y ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 t. 1º perm

CIGARRERIA LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tábacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17j nl perm

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND HERMANOS EMPLOMADURAS
ANTES

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

SISTEMA HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos mjn.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañía
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Bariaciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Colleregata, Bargomanera, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Brieno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenua, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cromona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamigeano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrona, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Mezzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterad Mendovi, Monossol, Montaguana, Montellascone, Moutevanchi, Montebelluna, Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crtjeri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Foggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portemaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito dei Fronto, San Damiano Valaacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 400 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal. . .	3 pg anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal.	3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de 6. dias en moneda de curso legal.	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado.	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	» »
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	pg anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 pg.
Descuentos de pagarés y letras será convencional	

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 321. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

¡En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mjn. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente

J. A. Bergeire,
Secretario

147 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligerá á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE; E

Dura 23 años 160 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 15 de Enero—1 á 15 de Abril.—1 á 15 de Junio—1 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

«Tribuna Nacional» Se desea alquirir el diario del 30 de Setiembre último ó el complemento de ese dia número 1,511 en la calle de la Florida número 294.

Ama de leche Se ofrece una jóven de 18 años para ama de leche. Tiene leche abundante como para criar dos criaturas. Puede presentar recomendaciones. Ocurrir á la calle de Lima número 371

94 n18 20

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89 -- MAIPU -- 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro—Un diente hasta una dentadura completa—Aparatos para remediar imperfeccione del paladar, etc.

89—MAIPU—89

ENTRE CANGALLO Y PIEDAD

Teléfono Gower-Bell N. 85.

84 o17 perm

GRAN DEPÓSITO DE Màquinas de coser

A. FRANCHI

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

Las máquinas se venden garantidas

POR MAYOR Y MENOR

81 ol perm

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

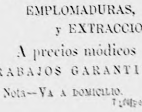

147—PERU—147

DENTADURAS, ORIFICACIONES, EMPLOMADURAS, y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA Á DOMICILIO.

7 j24 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

Especialista EN LAS ENFERMEDADES Venero-sifilíticas DE LA PIEL Y DE **SEÑORAS**

DÁ CONSULTAS por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

LOS LUNES GRATIS

Corrientes 406

Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica

SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO

¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!

Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata

Suscricion........ 8 pesos mjn. — Casa de familia 6.50 pesos mjn.

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Política, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la Republica y Exterior.

Redaccion y Administracion

PERU 143

donde se reciben

Suscriciones y avisos

IMPRESIONES DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

BLENORREA (GOTA MILITAR) y blenorragia, método de Langlebert

El establecimiento médico de la calle Suipacha Nº 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal" DE DURAN

DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba Y ARTICULOS ESPECIALES DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIÚ

ARTES 405

Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias.—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, massacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay. Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa.

PRECIOS MÓDICOS

LA LUZ DE LA ESPERANZA

Almacen de comestibles DE ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

(ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 415

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1¼ arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1¼ arroba 1-50 ps. mjn.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñas legitimo: Martell 1-50 pesos mjn.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso mjn. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1½ arroba 2-50 y 3 pesos mjn. una
Cerveza negra marca 2 5 1½ ps mjn. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos mjn. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 13 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nuecas frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 18 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 35 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Meuier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. mjn. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco.
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legitimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1117. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio.

t m17 perm

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

563 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

D. HERMANOS D.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 ojo de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. LA FUENTE,
Secretario.

17 j124 t13

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Peria Argentina—Una Peria Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Peria Argentina.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria
PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

RES NON VERBA

Mensageria Fluviales á Vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
Á las 5 1|2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 20 de cada mes el vapor nacional

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

Júpiter y Pingo

Salidas: los Mártes, Juéves y Sábados

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1|4 de la estacion Central

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
Reconquista esquina Cuyo.

Esquina General Lavalle y Suipacha — Esquina General Lavalle y Suipacha

CONFITERIA «LA PLATA»

DE

PEREZ Y CAMPORA

Esquina á la calle General Lavalle y Suipacha

¡HELADOS A 12 CENTAVOS!

Fábrica
DE TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO

LOS ENCARGOS
Se atienden con prontitud

ESPECIALIDAD
En ramilletes, fuentes, fantasias etc.

A precios mitad menos
QUE EN OTRAS PARTES

HELADOS!
¡A 12 CENTAVOS!
Se sirven en la casa y á domicilio.

Todo á precios bajos
PARA HACER CONOCER
EL ESTABLECIMIENTO

SALONES PARA SEÑORAS
¡HELADOS A 12 CENTAVOS!!

VINOS Y LICORES
PARA TODOS GUSTOS,

Clase superior y barata

SURTIDO GENERAL
De Dulces, Confites, Caramelos, bombones, cajas y cartuchos de fantasia.

JAMON EN DULCE

¡¡Chopp Helados!!

RICOS HABANOS
y cuanto se desée concerniente al Establecimiento.

Sucursal de esta casa: LA ESPECIAL
ESQUINA A GENERAL VIAMONTE y ARTES
Servicio activo, precios módicos, especialidad en manufacturas, novedades en general. Salon para señoras
Salon para caballeros.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 42	8 13	v	11 8	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	v
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	v
Hipodromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	1 25	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 53	8 30	10 15	11 25	12 22	1 33		3 33	—	—	5 28	—		7 43	9 25	—
Nuñez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Rivadavia	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	v	v	—	v	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v	—
San Isidro	7 2[illegible]	8 56	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 35	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v	—	—
Nuñez	v	v	v	v		v		—	v	—	v		v	v	—	
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 58	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	v
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 2	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	v
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	v
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llambí
48 jl perm — Oficial 1°

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Rodriguez, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Junin, Noviembre 12 de 1885.

José J. Vidaurre, Juez de Paz.
93 n17 d17

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Farias, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Junin Noviembre 12 de 1885.

José J. Vidaurre, Juez de Paz.
92 n17 d17

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Frates ó Bechi, para que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro el plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Noviembre 7 de 1885.

José J. Vidaurre, Juez de Paz.
9 n 0 d10

Juzgado de Paz de Chacabuco

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosalía Latorre de Albano, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Chacabuco, Octubre 30 de 1885.

José R. Santana, Juez Suplente.
90 n5 d4

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirilo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello, Secretario.
66 a29 12

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140
Buenos Aires

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
m6 29 perm. Secretario.

Fábrica DE MUEBLES Y CARPINTERIA Á VAPOR DE Guillermo Storm

1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
53 a8 perm Secretario,

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional
Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

[illegible] se halla abierta en esta secretaría [illegible] facilitará el Reglamento [illegible] puedan interesar á los padres [illegible]

PENOPHENON

CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.
59 a8 derm

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58
BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABEL
99—FLORIDA—99

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 15 de Octubre de 1885, y hasta otro aviso

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando hayan Pasageros.

Los pasageros del tren Expreso para el Azul y Juarez almorzarán en Las Flores y Dolores. Los pasageros del tren de regreso de Juarez almorzarán en Ayacucho. Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul y para Tandil y Juarez tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del Azul y de Juarez y Tandil tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.

Los trenes que salen de Constitucion á las 5.55 a.m., 9 a.m., 11 a.m. y 7 p.m. llevarán pasageros para La Plata, y los que llegan á Constitucion á las 8.30 a.m., 12.55 p.m., á 45 p.m., y 6.45 p.m. llevarán los pasageros de La Plata de regreso.

Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y el Empalme Barracas al Norte saldrán de Central á las 5.50 a.m. y 4.50 p.m., llegando á Barracas al Norte á las 6.20 a.m. y 5.14 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 9.25 a.m. y 7.13 p.m., llegando á Central á 9.43 a.m. y 7.42 p.m.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús … El Puerto (remaining stations)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	Mixto A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
El Puerto … Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA ADMINISTRACION

CAMPOS EN MENDOZA

Se avisa á los que hallan comprado de estos campos en la Oficina de Tierras EL FILON DE LA FORTUNA, que el 1° de Febrero se entregará ó devolverá la seña ó boleto que por ellos se halla dado si no estuvieran en las condiciones vendidas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

AGENCIA MADERO EN La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3° De arbitrages en materia comercial.

4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7° De remates de propiedades urbanas rurales.

8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company» —23 per

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por Ley 1° de Junio de 1883
y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
8,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 1,200 suertes.
El billete entero vale 2-50 pesos m|n.
El quinto vale 50 centavos m|n.
Esta loteria abona al público el 75 por ciento en premios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.

SE JUEGA
EL SABADO 21 DE NOVIEMBRE 1885

Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle Cuyo 63.

La Empresa.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empesar cuantas veces sea necesario.

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional

DIRECTOR
J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y a lagar ganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

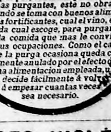

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

REMATES

Cárlos Silva Garreton

DE UN

PRECIOSO TERRENITO

Con base ínfima

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 en punto de la tarde venderé por liquidacion forzosa y siempre que exeda de la suma de 483 pesos m|n. un precioso terrenito, situado en la calle de Armonia al llegar á la de Arena donde estará la bandera, compuesto de diez var s de frente al este por 25 de fondo al Oeste.

Aprovechen pobres y ricos

que estas pichinchas son escasas. Este paraje está poblado, haciéndolo valiosísimo los corrales de abasto, teniendo tramway á una cuadra etc.

NOTA — El comprador dará en el acto de firmar el boleto CIEN pesos m|n., en garantia de la compra.

Mariano Artayeta

JUDICIAL DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DE

MAIPÚ

Calle Madero Nos. 107 y 109

EL DIA 29 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde

BASE DE VENTA
1,200 pesos m|n.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Benito Carrasco, procederé á vender el dia y hora indicada, siempre que esceda de la base de venta, una finca perteneciente á la sucesion de doña Rufina Barrera de Fretes, ubicada en el pueblo de Maipú calle Maderos 107 y 109, edificada en terreno de 20 varas de frente por 40 de fondo, con tres habitaciones de material de primera clase, construccion moderna, zaguan, cocina, letrina, pozo, etc., etc.

El remate tendrá lugar en la misma casa, donde estará colocada la bandera.

El martillero se reserva el derecho de exigir el 10 por ciento sobre el precio de la venta, en garantia de la compra.

Mas datos, Crámer 47, Dolores.
99 n8 29

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda — **CANGALLO 280** — **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Carreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa— Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris surtido, caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis— Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9
David Pájaro Nieves— Introductor de inos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg dó
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Hendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44— Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 perm
Juan Rissotto — Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 13o mz31 jn31
José Ottonello y Ca. — Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 822 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rivetano, pieza 36. jng jl9
Jorge Harris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera— Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 40 esquina á 4.
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde— Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro N. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 mz5 jn 24
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
En esta casa se encontrará constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y articulos finos para carruajes.
Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente articulos de novedad y surtido de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas. Articulos para viaje y para Militares.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradadel Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de articulos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.
Rueditas para griso.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumo. litográficas de Gillots. Tinta autográfica liquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros articulos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso cientifico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverisar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Aviso Oficial

Número 37
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m|n. la hectárea.

Las condiciones para la venta son:
Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.
El remate empezará á la 1 1|4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.
La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS — TRENES

Estaciones	1 A.M.	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	9 A.M.	[illegible] P.M.	13 P.M.	15 P.M.	17 P.M.	19 P.M.	[illegible] P.M.
11 Setiembre	5 50	7 0	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
Ituzaingó	6 55	7 40x	8 40	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
Merlo	7 5	..	..	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
Moreno	7 15	8 25	9 15x	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 56	..
G. Rodriguez	7 45	..	9 45	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
Lujan	8 15	..	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..
Jauregui	8 40x	..	10 30	..	..	..	6 0	..	..	..	..
Olivera	8 45	..	10 40	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
Mercedes lleg.	9 10	..	11 25	..	..	..	6 40	..	..	..	..
Id. sal.	..	..	11 55	..	..	..	6 50	..	..	..	..
Suipacha	..	..	12 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
Gorostiaga	..	..	1 15x	..	..	..	7 5	..	..	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	1 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
Alberti	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
Larrea	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Bragado lleg.	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
Olascoaga	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

Boletos (Ida I, II; Ida y vuelta I, II; Recreo I, II): [illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.
Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS — TRENES

Estaciones	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 Mixto P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	5 40
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	6 12
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 25
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	4 56	..	6 40
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	5 20x	..	7 15
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	..	..	..
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	9 0
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 5
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 56	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3 A.M.	Regresos: Estaciones	Tren 14 A.M.
						Once	7 0	San Nicolás	..
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	..
						Id. *salida*	8 35	Conesa	..
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	..
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 00	San Antonio	9 45	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 53	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 30	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 0
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	Duggan	[illegible]
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	San Antonio	[illegible]
8 90	6 05	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	Ascuénaga	[illegible]
8 60	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	C. Keen	1 50
7 90	4 85	13 70	9 10	....	....	Conesa	..	Lujan *llegada*	2 20
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	Id. *salida*	2 45
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	Once	3 15

LINEAS DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS (trenes, horas por estacion: La Plata, Tolosa, Melchior Romero, Gomez, Ferrari, Empalme Pereyra, Pereyra F.C.E., Central F.C.E., Juan M. Gutierrez, San Juan, Claypole, Marmol, Temperley (lleg.) F.C.S., Id. (sal.), Plaza Constitucion F.C.S.)

Tren	Horas
1	A.M. 7 0, 7 15, 7 40, 8 15, 8 40 ...
3	A.M. 6 15, 6 25, .., .., 6 45, .., .., 7 0, 7 15, 7 25, 7 35, 7 45, 7 48, 8 20
5	A.M. 7 15, 7 25, .., .., 7 45, 7 55, 9 30 ...
7	A.M. 10 40, 10 50, .., .., 11 10, .., .., 11 25, 11 45x, 11 55, 12 0, [illegible], 12 40
9	A.M. 11 0, 11 10, 11 35 ...
11	P.M. 2 0, 2 10, .., .., 2 25, 2 35, 3 45 ...
13	P.M. 2 50, 3 0, .., .., 3 15, .., .., 3 47, .., 4 5, 4 7, 4 30
15	P.M. 4 45, 4 55, .., .., 5 10, 5 20, 6 30 ...
17	P.M. 5 5, 5 15, .., .., 5 30, .., .., 6 3, .., 6 20, 6 22, 6 45
19	P.M. 8 10, 8 20, .., .., 8 35x, 8 45, 10 10 ...

Boletos (Ida I, II; Ida y vuelta I, II): [illegible]

REGRESOS (Estaciones: Plaza Constitucion F.C.S., Temperley (lleg.) F.C.S., Id. (sal.), Marmol, Claypole, San Juan, Juan M. Gutierrez, Central F.C.E., Pereyra F.C.E., Empalme Pereyra, Ferrari, Gomez, Melchior Romero, Tolosa, La Plata)

Tren	Horas
2	A.M. 6 50, 7 25, 7 28, 7 35x, 7 45, 7 55, 8 10, .., .., 8 25, .., .., 8 45, 8 56
4	A.M. ... 8 0, 9 15, 9 19, .., .., 9 34, 9 42
6	A.M. 9 0, 9 22, 9 24, .., 9 45, .., 10 12, .., .., 10 27, 10 35
8	A.M. ... 10 0, 11 15, 11 19, .., 11 34, 11 42
10	A.M. 11 0, 11 22, 11 24, .., 11 45x, .., 12 12, .., 12 27, 12 35
12	P.M. ... 1 35, 1 50, 2 0
14	P.M. ... 4 10, 6 0, 6 5, .., 6 25, 6 35
16	P.M. ... 5 10, 6 35, 6 40, .., 7 0, 7 10
18	P.M. ... 5 50, 6 15, 6 50, 7 20, 7 30
20	P.M. 7 0, 7 24, 7 30, 7 45, 7 55, 8 5, 8 20, .., 8 35x, .., 8 55, 9 5

NOTA—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sino de Central á Constitucion y La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 5 A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos: Estaciones	Tren 4 A.M.	Tren 12
						Once	8 0	3 30	Saladillo	..	11 0
4 80	0 60	1 20	0 80	1 80	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Caseo	..	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 20	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 20	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	[illegible]
2 20	1 40	4 14	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 56	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 04	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 50	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Caseo	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la linea **Temperley á Cañuelas.** El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la linea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la linea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, à la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados.
Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
30l

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en oda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328
Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera.
133 al perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cedulas de las Series A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 317 510 537 795 1250 1827 2335 2861
47 393 529 637 807 1401 2138 2340 2923
56 436 569 638 864 1454 2191 2452 3080
60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100
65 472 589 725 965 1616 2266 2843 3327
3971 4146 4301 4400 4941 5504 6019 6748
6448

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346
68 4459 6516 11753 16331 19443 24434
188 4471 7526 12025 16438 19677 24506
252 4742 7544 21043 16426 19653 24506
272 4935 7566 12055 16570 20305 24570
436 5075 7735 12208 16678 20332 24666
776 5205 8188 12418 16660 24427 24671
819 5241 8225 12778 16623 20076 24043
923 5245 8324 12953 16076 20950 24920
963 5738 8410 13042 17288 21036 25091
1115 5447 8746 13161 17237 21172 25080
1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649
1167 5965 8573 13354 17202 21662 25782
1606 6008 4236 13341 17575 21514 25819
1787 6085 9380 13754 17767 21803 26025
1875 6180 9603 14147 17854 22467 26030
1163 6470 9754 14210 17935 22894 26497
2652 6379 10199 14428 48118 23112 26894
2629 6423 10294 14715 18125 23270 26611
3125 6509 10313 17717 18367 23306 26744
3182 6579 10592 14760 18530 23380 26792
3232 6575 10570 14840 18542 24025 27154
3355 6973 10972 14889 19022 24081 27274
3394 6979 11091 15500 19183 24150 27275
3849 7226 11160 15626 19233 24178 27345
4246 7277 11523 16276 19236 34215 27782
27885 27900 27914 27963 28233 28916 29072
28706 28853 28872 28893 28971 29718 29044
29235 29269 29271 29536 29609 29590 29876
30169 30211 30262 30900 30672 30660 30776
30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380
31603 31607 31603 31807 31877 31941 31994
32194 32506 32532 32549 32607 32720 32958
33060 33318 33432 33444 33853 34304 34246
35434 35551 35946 36045 36124 35541 36343
35562 27753 39811 38443 41655 42022 42594
42654 43631 43575 43583 44021

Serie A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746
58 554 1091 1808 2355 2981 3375 4504
66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134
71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311
152 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347
325 1421 2624 3270 4442 4736 4969 5351
407 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5396
555 1667 2865 3409 4553 4881 5227 5583
1386 2100 2936 3665 4575 4800 5228 5537
5807 6560 6744 6064 6911 7181 7601 9965

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2922
510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191

99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10069 10371
5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416
6648 8140 9258 9690 9829 10205 10422
6980 8329 5400 9707 9850 10215 10453
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10566 10575 10780 19779 10832
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2000 4384 5316 7073 7723 8560 8913
227 2042 5106 6390 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106
1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9202
1309 3351 5682 6576 7610 8936 8897 9885
1890 4322 6181 6734 7663 8167 8912 9576
9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2020 2314 2624
1435 1819 2064 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
392 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2989
432 1156 1388 2498 2662 2760 2901 2992
517 1214 1446 2519 2663 2786 2971
946 1326 1500 2571 2699 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850
825 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
852 1332 2457 2691 2645 2704 2765
1106 1624 2476 2603 2655 2708 2786
1165 1692 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
29 505 967 1742 2954 3370 4545 5799
65 645 1013 1800 2974 3459 4791 6062
91 753 1014 1921 3110 3529 4768 6365
119 855 1492 1968 3120 3368 4840 6727
213 876 1461 2407 3253 3979 5369 6874
6980 7048 7062 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional
80 1660 2582 3875 5808 6483 7569 9119
148 1680 2850 3914 5826 6483 7570 9282
659 1790 3011 4141 5956 6655 7808 9388
676 1971 3106 4390 6012 6876 7781 9389
871 2116 3458 4800 6061 6988 8318 9477
1372 2136 3498 5230 6107 7388 8516 9698
1460 2529 3794 5116 6409 7470 9147 9873
6733 19898 10305 10323 10333 10574 11880
11776 11809 11931 11958 12003 12008 12081

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 880 980 1227
230 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
105 959 151 2708 4735 6108 7434 8847
335 1481 1580 2854 5201 6009 7159 8649
364 1573 2294 3286 5434 6430 7359 8735
663 1754 2316 4399 5802 6818 7715

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1304 1627 4370 4868 5319 5374
461 755 1311 1809 2523 2841 3301 3963
3968 4548

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que tengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 1369 1915 2388 2805 3008
359 610 1377 1682 1986 2454 2811 3098
4261 4476 5179 6263 6485 6572

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7943 9615 15701 19726 20085
593 4329 7963 10681 15807 19926 20871
771 4747 7086 10131 15689 [illegible] [illegible]
836 4829 7687 10646 15947 [illegible] [illegible]
953 5213 7971 11505 15688 20751 20471
1109 5218 7972 12008 16646 20885 15724
1111 5229 8485 12478 16641 21480 [illegible]
1113 5276 8627 12764 16775 21700 [illegible]
1116 5500 8678 13597 16857 21817 [illegible]
2485 5565 8581 13509 16776 22074 [illegible]
1520 5935 8289 13608 16912 22076 [illegible]
1527 6245 8600 13995 16513 22749 [illegible]
2282 6594 8811 13635 16518 22855 [illegible]
3184 7510 9003 13858 17381 22949 [illegible]
3881 7555 9029 14140 17680 24303 [illegible]
4041 7648 9055 14826 18081 24433 [illegible]
4175 7698 9418 15154 18066 24506 [illegible]
4194 7898 9628 15168 18064 24896 [illegible]
28870 28882 28909 28910 29011 29276 29371
29809 29904 30416 30523 30800 30636 31552
31294 31696 31700 31939 32289 32409 32604
32817 32946 32954 33208 35784 33843 37093
37136 37491 38012 38015 38017 38098 40097
41143 41915 42216 42334 42420 42507 43009
43037 43341 43440 44211 44237 45376 45383
45394 45763 45796 45806 45883

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1869 2397 2728 2470 3014
176 690 1002 2391 2460 2983 3421 4043
192 930 1484 2342 2479 2871 3912 4149
4930 5852 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 923 1212 2830 3684 4444 5017 5428
315 634 1296 2844 3630 4483 5219 5458
403 999 1364 3263 3143 4646 5120 5446
580 1011 1923 3408 3506 4685 5121 5446
581 1201 2146 6548 4104 4960 5129 5448
5658 6949 7031 7701 8615 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes
1571 1683 7651 1061 2656 3013 3552 3783 3865
903 753 829 2365 2751 3133 3634 3780
665 763 937 2638 2975 3520 3631 3927

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 996

Série B de 100 pesos fuertes
96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 696 800 836 889 1871

Série, D de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5549 7180 8043 8611 [illegible]
171 2302 4931 9050 7241 8198 8669 [illegible]
198 2371 5027 6303 7410 8890 8964 [illegible]
1253 2703 1069 6611 7418 8127 9084 [illegible]
1581 3204 5199 2630 7469 8554 9132 10033
1570 3655 5248 6996 7613 8551 9144 10117
1765 4456 5332 6912 7689 8688 9226 10178
10124 10171 10269 10270 10271 10384 10418
17445 10464 10488 16489 10690 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6726
146 1546 2753 3368 4344 5223 6038 2731
242 1639 2878 3476 4462 5329 6101 6736
323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2900 3749 4459 5481 6235 6835
1072 2477 3044 3798 4519 5588 6289 6919
1272 2527 3046 4033 4756 5663 6304 6947
1294 2613 3147 4047 4700 5722 6338 7018
1361 2632 3218 4101 4927 5850 6593 7038
1415 2634 3224 4139 5061 5965 6727 7049
7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843
8235 8242 8449 8455 8486 8490 8524 8544
8710 8714 8716 8999 9178 8277 9354 9533
9837 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2035 2338 2728 3345 4429
590 1493 1589 2076 3542 2614 3393 3729
1090 1509 1626 2142 1618 3122 3304 4130
1558 1510 1941 2153 2587 3219 3400 4211
4429 4310 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2883 2908 3811
273 833 1494 2193 2537 2690 2912 3015
330 968 1725 2357 2610 2696 2917 3034
415 978 1708 2376 2611 2696 2939 3036
525 1211 1707 2442 2614 2704 2963 3046
533 1237 1760 2459 2616 2734 3063 3061
536 1339 1772 2481 2647 3008 3057 3174
588 1353 1782 2501 2648 2799 3116 3082
3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178
3199 3208 3253 3324 3336 3232 3418 3460
3471 3490 3503 3452 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes
29 136 658 1491 1939 2252 2583 2636
33 404 737 1569 1988 2267 2610 2673
42 412 858 1594 2033 2374 2612 2683
49 495 877 1683 2114 2314 2615 2689
88 503 2213 1715 3124 2360 2616 2222
98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739
134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2773 2756 2777 2784 2811 2823
2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 587 6791 4329 4988 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6616 8181 9436 10687
4911 3190 6613 7672 8825 10916 13368
13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
338 393 890 1017 1316 1588 2598
359 537 935 1226 1317 2328

Série F de 100 pesos moneda nacional
263 316 461 1061 3490 5083 5031 7987
280 374 540 1362 4565 5330 6427 8279
311 398 688 3410 2002 5633 6066 8338
8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
23 525 1353 1537 2368 2669 3129 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3459 4063
53 811 1767 2344 2654 3154 3465 4286
416 890 1834 2368 2662 3216 3635 4908
4321 4311 3464 4893 4569

Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario